



## COMUNICADO

13 de marzo de 2020

# El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra amplía las medidas preventivas frente al Coronavirus

- **Cierran instalaciones deportivas, turísticas, culturales y se aplazan las actividades que impliquen la concentración de personas en edificios e instalaciones municipales.**
- **La Oficina de Atención al Ciudadano sólo realizará de forma presencial aquellos trámites que no puedan hacerse vía online o a través de un buzón habilitado en varias instalaciones municipales.**
- **El Ayuntamiento pondrá en marcha un plan de flexibilidad laboral que contempla servicios mínimos**

Alcalá de Guadaíra, a 13 de marzo de 2020

El Gobierno Municipal de Alcalá de Guadaíra ha ampliado este viernes las medidas preventivas para frenar el coronavirus adoptadas hasta ahora. El Ayuntamiento cumple escrupulosamente las indicaciones de las autoridades de la Junta de Andalucía y el Gobierno Central en relación al coronavirus y las está reforzando con medidas preventivas propias.

Además de las decisiones adoptadas hasta ahora, el Comité de Seguimiento para el Coronavirus ha adoptado este viernes más resoluciones en relación a esta crisis. Las nuevas medidas entran en vigor a las 15 horas de este viernes. Todas ellas estarán vigentes hasta el 30 de marzo. Esta vigencia pondrá ampliarse según evolucione la situación.

El Ayuntamiento hace una llamada a la calma a los ciudadanos frente a la situación creada y les pide colaboración para que cumplan con las indicaciones de las autoridades. Es muy importante no difundir bulos, ni informaciones falsas. El suministro de alimentos, medicinas y artículos de primera necesidad está garantizado. El gobierno municipal es consciente de que estas medidas acarrearán problemas y perjuicios para los ciudadanos, pero se adoptan ante una situación excepcional y en la intención de evitar males mayores. Hasta ahora no se tiene constancia de que exista ningún caso de contagio por



## coronavirus en Alcalá.

Las nuevas medidas incluyen el cierre de todas las instalaciones deportivas salvo las del Complejo Deportivo de San Juan, donde se limitará el aforo. Se cierran también los edificios municipales de la Harinera del Guadaíra, el Castillo, el Centro de Interpretación del Castillo, el Museo de la Ciudad, el Centro San Miguel y el Teatro Gutiérrez de Alba. El Teatro Auditorio aplaza los espectáculos previstos.

En el transporte urbano de la ciudad se colocarán botes de líquido desinfectante en los autobuses. Los conductores tendrán a su disposición guantes y mascarillas. Se respetará el aforo de cada vehículo. Los vehículos deberán circular con las ventanillas abiertas. Se hará una desinfección diaria de toda la flota.

Los parques y espacios públicos permanecerán abiertos con limitación de aforo.

Los centros de los distritos permanecerán abiertos únicamente para labores administrativas, quedando suspendidas toda las actividades municipales.

En el **Ayuntamiento** se adopta una planificación específica en materia laboral, que contempla medidas como flexibilización de horarios, teletrabajo y permisos para personas consideradas como grupo de riesgo. Se establecen servicios mínimos en horario de 8 a 15 horas.

De esta forma el conjunto de medidas adoptadas por el Ayuntamiento es el siguiente:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento (OAC) tramitará de forma presencial únicamente aquellas gestiones que no puedan hacerse por vía telemática a través de la sede electrónica.** Se habilitarán buzones para la entrega de documentación e instancias.
- **En las dependencias municipales se extreman las medidas de higiene.** Los empleados/as municipales que presenten síntomas de infección respiratoria no acudir al centro de trabajo. Se aplaza la celebración de reuniones de trabajo, viajes, actividades formativas y pruebas selectivas del personal municipal.
- En el **Ayuntamiento** se adopta una planificación específica en materia laboral, que contempla medidas como flexibilización de horarios, teletrabajo y permisos para personas consideradas como grupo de riesgo. Se establecen servicios mínimos en horario de 8 a 15 horas.
- **Servicios Sociales.** Se seguirá atendiendo al público en aquellas gestiones que deban realizarse de forma presencial. El resto deberán realizarse por vía telemática o en el buzón habilitado.
- **Deportes:** Cierran al público todas las instalaciones y se aplazan todas las



actividades. Permanecerá abierto el Centro Deportivo San Juan con limitación de aforo.

- **Centros de Mayores.** Se cierran por indicación de la Junta los centros de día de La Cañá en la calle Alcalá y Orti y el centro Luis Velázquez Peña en el Distrito Norte, así como el Centro Cívico Medina de Haro.
- **Centros de Distrito.** Permanecerán abiertos únicamente para labores administrativas, quedando suspendidas todas las actividades municipales.
- **Parques y espacios públicos.** Permanecerán abiertos con limitación de aforo.
- **Espacios culturales.** Cierran al público las instalaciones de La Harinera, Teatro Gutiérrez de Alba, Centro San Miguel, Centro de Interpretación del Castillo y el Museo de la Ciudad.
- **En las dos bibliotecas** se suspenden todas las actividades incluidas la Universidad Popular y el Aula Abierta de Mayores y las salas de estudio. Sólo se podrá realizar el préstamo y devolución de libros y documentos.
- **El Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra** se han aplazado los espectáculos previstos.
- **Transporte urbano.** Se colocarán botes de líquido desinfectante en los vehículos. Los conductores tendrán a su disposición guantes y mascarillas. Se respetará el aforo de cada vehículo. Los vehículos deberán circular con las ventanillas abiertas. Se hará una desinfección diaria de toda la flota.
- **El mercadillo se suspende.**

En el caso de que se produzcan cambios en cuanto a la información oficial de las autoridades sanitarias, el Gobierno municipal las comunicará a la mayor brevedad posible por los canales oficiales.

Mientras tanto solicita actuar con responsabilidad, precaución y la serenidad necesarias.

La alcaldesa de Alcalá, Ana Isabel Jiménez, afirma que “soy consciente de que estas medidas generan muchos problemas y molestias en la población, pido disculpas por ello pero la situación que estamos viviendo así lo requiere. Es tiempo de frenar la propagación del virus apelando la responsabilidad social y la de cada persona. Para ello es fundamental seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de los profesionales. Es muy importante mantener la calma. Los supermercados garantizan el suministro y descartan que haya riesgo de abastecimiento”.

Ana Isabel Jiménez añade que “nuestra sociedad, nuestra ciudad se enfrenta ante un



**Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra**

gran reto. Pero estoy segura de que lo vamos a superar ejerciendo la solidaridad que nos distingue como colectivo. En cualquier caso, la medida más eficaz para evitar la propagación del Covid 19 es permanecer en casa”.

Las personas que presenten signos y síntomas de infección respiratoria y, además hayan viajado a una zona de riesgo en los últimos 14 días o haya estado en contacto con un caso confirmado de coronavirus deben llamar al teléfono: 900 400 061.